



SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A SUSPENDER Y CANCELAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGAPROYECTO DENOMINADO COMO *TREN MAYA*, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a suspender y cancelar la construcción del megaproyecto denominado como *Tren Maya*.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Desde el primer anuncio formal sobre la construcción del megaproyecto denominado Tren Maya, lo único que se ha generado hasta el momento ha sido un estado de incertidumbre,¹ esto respecto a los alcances que tendrá en su impacto social, económico, y sobre todo las afectaciones a una de las zonas con mayor biodiversidad en el país.

La construcción del Tren Maya, la cual se ha informado que comprende una ruta cercana a los 1,500 kilómetros, y que pretende recorrer 50 municipios de los estados de Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, cuenta con una inversión estimada entre los 120 mil y 150 mil millones de pesos²

¹ "Tren Maya, iniciativa plagada de incertidumbre": Toledo, El Universal, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/tren-maya-iniciativa-plagada-de-incertidumbre-toledo>

² Anuncia AMLO ampliación del proyecto del Tren Maya, La Jornada, Enrique Méndez y Nestor Jiménez, 14 de agosto de 2018, <https://www.jornada.com.mx/2018/08/14/politica/003n1pol>

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a Suspender y Cancelar la Construcción del Megaproyecto Denominado como Tren Maya, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



El Gobierno Federal ha manifestado que uno de los principales objetivos que se tiene con dicho proyecto es detonar tanto el empleo como el turismo en la región sureste del país³, pero cabe destacar que el bienestar del medio ambiente en ningún momento puede verse amenazado o degradado por algún tipo de megaproyecto.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, CEMDA, recientemente ha manifestado su postura respecto a la construcción del proyecto Tren Maya, en la cual, es posible identificar una serie de elementos de gran preocupación, desde la ruta trazada del tren, el propio nombre de proyecto, la poca información disponible y dada a conocer, el proceso realizado en la supuesta consulta indígena, y los riesgos e impactos ambientales:

“El ferrocarril atravesará por la selva maya -segundo pulmón forestal de América Latina después de la Amazonia-, fragmentándola y causando impactos irreversibles a la vegetación, al suelo, al agua y a la biodiversidad.”⁴

“El proyecto del Tren Maya no fue decidido por el pueblo maya, ni por otro pueblo indígena mexicano, sino que el nombre busca apropiarse de la denominación cultural indígena del pueblo maya, con el propósito de hacerlo más amigable.”⁵

“Hay poca información oficial existente hasta el momento (mayo 2020), y no se han hecho públicos ni el Proyecto Ejecutivo ni la Manifestación de Impacto Ambiental”⁶

“La “consulta indígena” sobre el Tren Maya no fue convocada con el propósito de obtener el consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas, como establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, no fue previa, culturalmente adecuada, informada, ni de buena fe.”⁷

³ Ibidem.

⁴ Postura del Centro Mexicano de Derecho Ambiental respecto al Proyecto Tren Maya, Centro Mexicano de Derecho Ambiental CEMDA, consultada en: <https://www.cemda.org.mx/nuestra-opinion-postura-del-centro-mexicano-de-derecho-ambiental-respecto-al-proyecto-tren-maya/>

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ Ibidem.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a Suspender y Cancelar la Construcción del Megaproyecto Denominado como Tren Maya, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Dentro de las preocupaciones sobre los riesgos e impactos ambientales, el mismo Centro Mexicano de Derecho Ambiental ha enlistado la siguientes:

1. “Fragmentación del territorio: se romperán y dividirán los ecosistemas terrestres de la Península de Yucatán. El proyecto Tren Maya afectará 23 Áreas Naturales Protegidas (incluidas las Reservas de la Biosfera de Sian Kaan y Calakmul), 7 Regiones Terrestres Prioritarias, 11 Regiones Hidrológicas Prioritarias y 10 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves. Las obras propuestas acrecentarán la fragmentación y la pérdida de conectividad ecológica entre las áreas de conservación, favoreciendo la reducción de la cobertura boscosa, el aislamiento de las poblaciones de flora y fauna, la interrupción de los corredores biológicos, el cambio de microclimas, la transformación del hábitat y la extinción de especies. La fragmentación de los ecosistemas se puede presentar a tal grado, que podría convertirlos en áreas biológicamente degradadas e inhóspitas.
2. Agotamiento y contaminación del acuífero de la Península de Yucatán: la única fuente de abastecimiento de agua para todos los usos en la Península de Yucatán es el agua subterránea del acuífero. Por ejemplo, las zonas cercanas a la ciudad de Campeche y el poblado de Champotón, ubicado también en dicha entidad, ya se encuentran sin disponibilidad de agua. Con el proyecto se afectarán diversos cuerpos de agua superficiales, entre los que destacan lagunas perennes e intermitentes, zonas de inundación, aguadas, jaguey, escurrimientos temporales y humedales, sobre todo en los municipios de Benito Juárez, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Pedro Antonio Santos, Bacalar y Othón P. Blanco del estado de Quintana Roo; Calakmul del estado de Campeche. El Conacyt ha determinado que el Tren Maya tendrá un impacto negativo en los servicios ambientales que brindan los ecosistemas que serán afectados, en particular en el anillo de cenotes denominado en 2013 como Reserva Geohidrogeológica y en las selvas de la región de Calakmul, donde las aguas cosechadas son transportadas y acumuladas para, en algún momento, fluir hacia los principales sistemas costeros de la Península de Yucatán. Asimismo, las actividades turísticas y los nuevos centros urbanos traerán consigo aumento de población. Ello ocasionará un incremento en la generación de residuos, así como contaminación que se filtrarán en el acuífero, debido al tipo de suelo kárstico, a su alta permeabilidad, a la ausencia de un medio poroso que sirva de material filtrante, así como a la escasa profundidad del nivel del agua subterránea. Toda el agua que llueve sobre la Península de Yucatán se infiltra al subsuelo, facilitando el acceso de los

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a Suspender y Cancelar la Construcción del Megaproyecto Denominado como Tren Maya, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



contaminantes a los cenotes, con una rápida propagación en el acuífero y graves riesgos para la salud humana.

3. Deforestación: el impacto del proyecto sobre la cobertura forestal existente en la Península de Yucatán es grande. De acuerdo con la Serie VI de la cobertura de uso de suelo y vegetación, publicada por INEGI (2018), el 71% (2,578 ha) de la superficie que será devastada corresponde a selvas húmedas y secas. En particular, el proyecto cruza áreas de gran importancia para la conservación de la selva como la región de Calakmul. Asimismo, la construcción de infraestructura vial, estaciones del ferrocarril y los polos de desarrollo acrecentarán las actividades agropecuarias, los asentamientos humanos y las actividades turísticas, y por lo tanto acelerarán el cambio de uso de suelo en toda la Península de Yucatán, afectando la cobertura forestal. El Conacyt ha señalado que, con el proyecto de desarrollo Tren Maya, también será afectada la capacidad de estos ecosistemas forestales de capturar, a través de la fotosíntesis, el bióxido de carbono atmosférico; es decir, de fungir como sumideros de carbono.
4. Extinción de flora y fauna: con el proyecto se impactará el área donde se albergan diversas especies, como por ejemplo árbol de ramón, cedro, ciricote, especies de mangle, especies de palmas; jaguar, ocelote, tapir, mono aullador, mono araña, especies de tortuga, tlacuache, cacomixtle, mapache, puma, cocodrilo, especies de serpientes, especies de murciélagos, especies de iguanas, guacamaya, flamenco, quetzal, tucán, gran variedad de aves residentes y migratorias, entre muchas otras, que están catalogadas como amenazadas, sujetas a protección especial o en peligro de extinción o que cuentan con protección especial por diversas normas. En particular, se han señalado los graves impactos a la biodiversidad en la zona de Calakmul que causará el proyecto. Asimismo, entre los efectos más comunes de la infraestructura ferroviaria se encuentran los atropellamientos de fauna y el efecto de barrera, por lo cual los ecosistemas pierden conectividad. En particular, el proyecto podría interrumpir la conectividad del acuífero, poniendo en grave riesgo los manglares de la Península de Yucatán, especie que goza de una protección especial en el ordenamiento mexicano.
5. Generación de residuos: la Península de Yucatán no tiene un sistema de recolección de residuos capilar, sino que en muchos municipios los habitantes queman los residuos al aire libre. Asimismo, no cuenta con un sistema de alcantarillado eficiente y en funcionamiento en todos los municipios, siendo las descargas de aguas



residuales uno de los principales problemas de contaminación del agua subterránea en la península de Yucatán. El Tren Maya y las obras conexas no solamente producirán residuos en su construcción, sino que en su funcionamiento pretenden desplazar millones de turistas y otras miles de personas como trabajadores a la Península de Yucatán, con los cuales se aumentará la producción de residuos y se exacerbará la fragilidad de los sistemas municipales.

6. Generación de ruido: el Tren Maya y las obras conexas generarán un aumento del ruido en diversos municipios de la Península de Yucatán. El Estado mexicano no tiene información relacionada con el ruido que causará el proyecto y las medidas tomadas para mitigarlo, tanto en su construcción como en su operación. El ruido del proyecto puede afectar a la salud humana y causar impactos severos al ser humano. Asimismo, puede afectar gravemente a la cueva El Volcán de los Murciélagos, (ubicada dentro de la Reserva Estatal de Balam-kú), una de las colonias más grandes de murciélagos que existen en el sureste de México.”⁸

Aunado a la preocupaciones expresadas anteriormente, recientemente el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur, declaró que se tiene contemplado desmontar cerca de 11 mil árboles de importancia de la selva maya tan solo en la primera fase de la construcción del Tren Maya.⁹

De forma similar, recientemente la misma institución de Fonatur dio a conocer que el Tren Maya usará diesel, por encima de otra opción menos contaminante o sustentable como de energía eléctrica.¹⁰ Esto a pesar de no contar con la capacidad suficiente para abastecer la demanda de diesel para dicho proyecto, y que la diferencia en el Costo Anual Equivalente en la opción eléctrica tan solo era de un 6.8% mayor respecto a la alternativa de diesel.¹¹

Aunado a todo lo anterior, también recientemente se dio a conocer que se otorgó la suspensión definitiva contra obras nuevas del Tren Maya en el municipio de Palenque, esto a través de un amparo interpuesto por comunidades indígenas, el cual fue interpuesto bajo

⁸ Postura del Centro Mexicano de Derecho Ambiental respecto al Proyecto Tren Maya, Centro Mexicano de Derecho Ambiental CEMDA, consultada en: <https://www.cemda.org.mx/nuestra-opinion-postura-del-centro-mexicano-de-derecho-ambiental-respecto-al-proyecto-tren-maya/>

⁹ Gobierno va por desmontar más de 11 mil árboles en fase 1 del Tren Maya, El Universal, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobierno-va-por-desmontar-mas-de-11-mil-arboles-en-fase-1-del-tren-maya>

¹⁰ Tren Maya usará diesel, ganó a opción eléctrica, El Universal, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/tren-maya-usara-diesel-gano-opcion-electrica>

¹¹ Ibidem.

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a Suspender y Cancelar la Construcción del Megaproyecto Denominado como Tren Maya, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



la preocupación de los posibles daños, así como el latente peligro de contagio durante la actual emergencia sanitaria.

A raíz de las diferentes preocupaciones durante la planeación y desarrollo del proyecto del Tren Maya, tomando en cuenta la falta de información y poca transparencia, el criticado proceso de consulta ciudadana a pueblos originarios, las afectaciones a los ecosistemas y biodiversidad de la región, el constante incremento en el costo proyectado, las distintas inconformidades de comunidades indígenas, la vulnerabilidad de los recursos hídricos de la zona, el ponderar el uso de energías no renovables por encima de renovables, y en general por considerar que dicho proyecto transgrede los derechos humanos al poner en riesgo el medio ambiente, el presente punto de acuerdo tiene por objeto solicitar la cancelación de dicho megaproyecto.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a suspender y cancelar las acciones encaminadas a la construcción del megaproyecto “Tren Maya”, con la finalidad de proteger y conservar la biodiversidad, ecosistemas, patrimonio cultural, y recursos del país.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senado de la República

LXIV Legislatura

junio de 2020

Sen. Verónica Delgadillo García

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a Suspender y Cancelar la Construcción del Megaproyecto Denominado como Tren Maya, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.